

22/12/2017

## **Caso Sename: En Rancagua Fiscalía formalizará caso de menor fallecida al interior de centro**

El 15 de Junio de 2016 falleció la menor T.I.O.Y. (16 años) en el Centro de Protección Pequeño Cottolengo de Rancagua, en relación a las circunstancias que rodearon la muerte de esta niña y en el marco de la investigación del denominado "Caso Sename" es que el equipo liderado por el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, solicitó audiencia de formación respecto de dos funcionarias de esta residencia.



El Fiscal Patricio Poblete Arenas, quien forma parte del equipo de persecutores que investiga a lo largo de todo el país los casos de muertes de niños, niñas y adolescentes en centros de administración directa del Servicio Nacional de Menores (Sename) o de sus organismos colaboradores, señaló que "la Fiscalía ha solicitado audiencia de formalización respecto de dos personas, funcionarias del Centro de Protección Pequeño Cottolengo de la ciudad de Rancagua, audiencia de formalización que se ha decretado por parte del Juzgado de Garantía de Rancagua para el día 25 de enero".

De acuerdo a lo señalado por el Fiscal Poblete, "estos hechos dicen relación con responsabilidades que le cabrían por cuasidelito de homicidio respecto de una de las víctimas que se encontraba en aquel centro, y además también un delito de obstrucción a la investigación respecto de otra de las funcionarias".

En el marco de la investigación de este caso, recordó el Fiscal Poblete "se debieron realizar distintas diligencias por parte del equipo investigativo. En ese contexto es uno de los casos en que se ha exhumado a la niña víctima, para los efectos de poder determinar con claridad cuál fue la circunstancia o causa de muerte que habría y las razones de por qué habría fallecido al interior de este centro". La diligencia de exhumación se llevó a cabo en septiembre de 2016 y de acuerdo a los antecedentes forenses reunidos con posterioridad, así como también de aquellos recopilados por el equipo Fuerza de Tarea Sename de la Policía de Investigaciones (PDI), en el caso de esta niña "habría habido una falta de cuidado por uno de los funcionarios del centro". La residencia en que falleció la víctima forma parte de la red de organismos colaboradores del Servicio Nacional de Menores.

Finalmente, Poblete indicó que en el caso Sename "la Fiscalía sigue investigando" y añadió que "hay otros casos más que también se siguen investigando respecto del mismo centro". El detalle de los hechos que se imputan serán dados a conocer en la audiencia respectiva.